



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID  
Área de Innovación digital, Gobierno abierto y  
Contratación

Área/Servicio: CONTRATACIÓN

Expediente nº: 145/24

**PROPUESTA** de Decreto de la Presidencia, que se formula  
en fecha 24 de mayo de 2024

Visto el expediente incoado para la contratación del suministro de productos de limpieza, plástico y celulosa destinados a centros provinciales y distintas dependencias de la Diputación de Valladolid (Expediente nº 145/24), incorporados al expediente los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; visto el informe del Servicio de Contratación, al que ha dado conformidad Secretaría y fiscalizado el expediente por Intervención; y en ejercicio de las facultades que me están conferidas en la Disposición adicional segunda, apartado 1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones concordantes y complementarias, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación del suministro de productos de limpieza, plástico y celulosa destinados a centros provinciales y distintas dependencias de la Diputación de Valladolid, con un precio máximo de licitación por importe de **100.286,44 euros (IVA Incluido)**, que se desglosa en 82.881,36 € de principal, al que se aplica un 21% de IVA que supone 17.405,08 euros, según se indica:

LOTES	PBL (IVA Excluido)	IVA	PBL (IVA Incluido)
Lote 1: Útiles limpieza, plásticos, jabones y limpiadores	6.869,02 €	1.442,50€	8.311,52 €
Lote 2: Bolsas plástico	5.358,20 €	1.125,22€	6.483,42 €
Lote 3: Guantes plástico	28.039,87 €	5.888,37€	33.928,24 €
Lote 4: Servilletas y pañuelos, papel higiénico y papel celulosa	26.491,59 €	5.563,23€	32.054,82 €
Lote 5: Productos aseo	4.333,73 €	910,08 €	5.243,81 €
Lote 6: Gel baño	11.788,95 €	2.475,68 €	14.264,63 €
TOTAL LOTES	82.881,36 €	17.405,08 €	100.286,44 €

**SEGUNDO.-** Aprobar el pliego de prescripciones técnicas (**folios 1 al 12, ambos incluidos**) y el pliego de cláusulas administrativas particulares (**folios 32 a 100, ambos incluidos**) que han de regir dicha contratación, del expediente administrativo, así como la memoria justificativa del presente contrato.

**TERCERO.-** Aprobar el **gasto de carácter plurianual** por un importe total de **100.286,44 euros (IVA Incluido)**, para responder de las obligaciones derivadas de la presente contratación durante los años 2024 y 2025, de los que 41.786,02 euros, corresponden al año 2024, quedando el gasto del año 2025, por un importe total de 58.500,42 euros, tal y como señala el artículo 174.1 del TRLRHL, subordinado al crédito que autorice el respectivo Presupuesto, y que presenta la siguiente distribución por aplicaciones y anualidades:

CENTRO O SERVICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRECIO TOTAL AÑO 2024 (5 meses) CON IVA	PRECIO TOTAL AÑO 2025 (7 meses) CON IVA	PRECIO TOTAL
Cardenal Marcelo	505.23114.22110	16.506,40 €	23.108,97 €	39.615,37 €
CIJ	506.23115.22110	737,58 €	1.032,62 €	1.770,20 €
Dr. Villacián	504.23116.22110	24.372,91 €	34.122,07 €	58.494,98 €
Régimen Interior	303.92000.22110	169,13 €	236,76 €	405,89 €
TOTALES		41.786,02 €	58.500,42 €	100.286,44 €

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de que el comienzo de la ejecución del contrato se retrase sobre lo previsto anteriormente como consecuencia de la tramitación del procedimiento de licitación y adjudicación, por Decreto de la Presidencia se procederá tras la formalización del contrato al posterior reajuste de las referidas anualidades, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Real

2755 27 MAY 2024



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**  
Área de Innovación digital, Gobierno abierto y  
Contratación

Área/Servicio: CONTRATACIÓN

Expediente nº: 145/24

**PROPUESTA** de Decreto de la Presidencia, que se formula  
en fecha 24 de mayo de 2024

---

Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, determinándose como tal, el procedimiento abierto, con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

**QUINTO.** - Disponer la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante del Presidente de la Diputación de Valladolid, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La jefe del Servicio

**DECRETO N.º 2755:** Aceptada la anterior propuesta se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Valladolid, 27 MAY 2024

EL PRESIDENTE,



Ante mí,  
LA SECRETARÍA GENERAL,